

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 955

SALTA, 31 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 10.496/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 7, elevado por la ING. AGR. GABRIELA MARCELA MARTINEZ, Directora del Seminario de Integración del alumno ARAMENDI, FEDERICO MANUEL - L.U. N° 403.019 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2003-234 y de acuerdo a lo indicado por la Directora a fs. 11.;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, la Directora propuesta eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 12 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Seminario de Integración del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Seminario de Integración, que desarrollará el alumno ARAMENDI, FEDERICO MANUEL - L.U. N° 403.019 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991 - titulado: "UTILIZACION DE SUSTITUTO LÁCTEO COMO REEMPLAZO DE LECHE MATERNA EN LA CRIANZA DE CABRITOS", con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. ZOOT. PATRICIA CHAGRA DIB**
 ING. AGR. MARIA CRISTINA CAMARDELLI
 ING. AGR. REBECA CARABAJAL

SUPLENTE: **ING. AGR. SANTIAGO MIRANDA**

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Seminario de Integración la ING. AGR. GABRIELA MARCELA MARTINEZ, del INTA EEA SALTA y como Codirector el ING. AGR. HUMBERTO CARUSO, docente de la cátedra de Zootecnia Especial de la Escuela de Agronomía

